

| | | | | |
|--------|-----|------|---------|------|
| BERCEO | 136 | 7-20 | Logroño | 1999 |
|--------|-----|------|---------|------|

APROXIMACIÓN DEMOGRÁFICA Y ANTROPONÍMICA A LA RIOJA DEL SIGLO X (PERÍODO 921-951)*

María Concepción Fernández de la Pradilla Mayoral **

RESUMEN

Análisis y listado de la población riojana documentada en Cartularios monásticos durante la primera mitad del siglo X. Periodo 921-951.

Palabras clave: análisis, listado, demografía, antroponimia, La Rioja, Siglo X.

Analysis and list of the Riojan population documented (with documentary evidence) in monastic cartularies in the first half of the 10th Century (921-951).

Key words: Analysis, List (catalogue), demography, anthroponomy, La Rioja, the 10th Century.

1. LA RIOJA EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL SIGLO X

En los primeros años del siglo X se van a desarrollar una serie de cambios políticos en los principales Estados peninsulares, tanto cristianos como musulmanes, que van a tener una enorme importancia para La Rioja.

En el Reino de Pamplona, la familia Íñiga que había regido los destinos de los territorios pirenaico-occidentales durante el siglo IX será sustituida por una nueva dinastía denominada Jimena en el año 905. El nuevo monarca, Sancho Garcés I, es presentado documentalmente como un gran conquistador.

En el Reino de León, Ordoño II se disponía a repoblar los territorios de retaguardia en la línea del Duero, pero antes pretendía reforzar la peligrosa frontera sud-oriental, donde los Banu-Qasi producían constantes peligros e inseguridades.

* Registrado el 15 de marzo de 1999. Aprobado el 28 de mayo de 1999.

** Doctora en Historia. Catedrática de Geografía e Historia. Investigadora Agregada del Instituto de Estudios Riojanos.

En territorio musulmán, a la muerte del emir Abd-Allah, en el año 912, le sucede su nieto Abd-al-Rahman III. El nuevo monarca, una vez pacificado su territorio, dedicaría todo su interés a contener los avances que habían realizado los cristianos aprovechándose de las dificultades por las que pasaba el emirato. Entre estos avances nos interesa destacar los llevados a cabo por Sancho Garcés I de Pamplona y Ordoño II de León en territorio riojano en los años 918 y 922 respectivamente.

A pesar de la fuerte respuesta musulmana a la ofensiva cristiana del 918 en la llamada batalla de Valdejunquera o *campaña de Muez* del 920. En el año 922, cristianos y musulmanes volvieron a enfrentarse en La Rioja que se había convertido en ese momento en un objetivo prioritario para todos ellos.

Los musulmanes fueron desbaratados y se refugiaron en el castillo de Viguera. Sancho les sitió y sus defensores tuvieron que rendirse. De esta manera, acaba el poder militar de los Banu-Qasi en la zona del Ebro Medio que habían controlado durante dos siglos. Pero, lo más significativo es que, a partir de este momento, todo el espacio de La Rioja Alta y parte de la Rioja Media se puede reputar reconquistado por los cristianos, puesto que el rey de León había avanzado al mismo tiempo sobre Nájera. Por el contrario, La Rioja Baja permanecerá un siglo más en manos musulmanas hasta la reconquista de Calahorra en 1045 por García el de Nájera.

2. FUENTES

Las fuentes utilizadas proceden de los cartularios de los grandes Monasterios de la época, tanto de los riojanos, como de los limítrofes, que tenían importantes intereses económicos en la región.

Entre los riojanos, señalaremos a San Millán de la Cogolla, San Martín de Albelda, Santa María de Valvanera, y Santa María la Real de Nájera. Entre los limítrofes, a San Salvador de Leire, Santa María de Irache, San Juan de la Peña, San Salvador de Oña y San Pedro de Cardeña¹.

Las fuentes de tipo monástico presentan importantes inconvenientes ya que sólo recogen los documentos que consideran interesantes. De tal manera que sólo podremos conocer los nombres de aquellas personas que tuvieron algún tipo de relación con el

1. Cfr. UBIETO ARTETA, Antonio, *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, Valencia, Anubar, 1976 (en siglas, UB.SM); id., *Cartulario de Albelda*, Valencia, Anubar, 1975, 2ª ed. (En siglas, UB-CA); id. *Cartulario de San Juan de la Peña*, Valencia, Anubar, 1962; LUCAS ALVAREZ, Manuel, *Libro Becerro de Valvanera*, en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, Documentos, IV, 1951, pags. 451-567; RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ DE LAMA, Ildelfonso, *Colección Diplomática Medieval de La Rioja, Documentación (923-1168)*, Tomo II, Logroño, IER, 1976; MARTIN DUQUE, Angel, *Documentación medieval de Leire, siglos IX al XII*, Pamplona, Ed. Diputación Foral de Navarra, Institución Príncipe de Viana, 1983; LACARRA DE MIGUEL, José María, *Colección Diplomática de Irache*, vol. I (958-1222), Zaragoza, CSIC-Universidad de Navarra, 1965; DEL ÁLAMO, Juan, *Colección diplomática de San Salvador de Oña (802-1284)*, Madrid, CSIC-Escuela de Estudios Medievales, 1950, 2 vols.; SERRANO, Luciano, *Becerro gótico de Cardeña*, Silos-Valladolid, 1910.

monasterio, especialmente de los que intervinieron en donaciones o compraventas, o figuran como vecinos o confirmantes de actos de disposición.

Otra dificultad vendrá derivada de los diversos avatares que han sufrido los documentos monásticos a lo largo de los años, haciendo que muchos de ellos hayan desaparecido. De tal manera que los cartularios no pueden considerarse como un protocolo completo de toda actividad escrituraria de los cenobios.

3. JUSTIFICACIÓN DE LOS DATOS DEMOGRÁFICOS DEL PERIODO 921- 951

Ofrecemos a continuación un listado de 365 pobladores riojanos de estos años. Evidentemente, no son los únicos habitantes de esta tierra en el período analizado, pero creemos que son significativos porque son los primeros que aparecen en la documentación como pobladores de nuestra región en estos años. Decimos esto porque, para estos primeros momentos de presencia cristiana en el territorio, habitualmente se ha recurrido a elucubraciones o extrapolaciones para intentar compensar la carencia de datos.

Independientemente de la crítica que podamos hacer a este tipo de fuentes, o a alguno de sus documentos como el presentado por Antonio Ubieto en su Cartulario de Albelda con el número 1. En este caso, el esfuerzo ha consistido precisamente en presentar un listado de las personas que aparecen en la documentación monasterial. Es evidente que no están todos los habitantes riojanos del período. Las personas menos relevantes socialmente, las que más nos podían interesar para poder realizar una historia de la vida cotidiana, que nos dijese cómo se vivía el día a día en nuestra región, evidentemente no son mencionadas en los documentos. Pero sí aparecen reflejados todos aquellos con capacidad económica significativa para realizar transacciones, compraventas, donaciones; o con capacidad intelectual, como los monjes.

El pequeño campesino, el artesano o las mujeres pocas veces son nombrados en la documentación porque, habitualmente, sus actuaciones vitales no se consideraban lo suficientemente importantes o interesantes como para figurar en los cartularios monasteriales. Sólo excepcionalmente cuando el monasterio se interesa por alguna de sus propiedades, o cuando ellos mismos acuciados por la pobreza, la necesidad material o espiritual se ponen en contacto con el señorío monástico aparecerán, siempre excepcionalmente, en los documentos.

Por lo tanto, no podemos realizar para este período ningún análisis demográfico de estructura poblacional por edades o sexos. Sin embargo a pesar de las dificultades, creemos que los datos que presentamos son significativos e interesantes para ampliar la perspectiva que hasta el momento presente tenemos del primer período de presencia política de un dominio cristiano en la Rioja.

Una de las preguntas que, a veces, nos planteamos los investigadores, especialmente en los períodos más oscuros trata sobre cómo evoluciona la población en estas etapas. Las fuentes árabes conocidas no nos han aportado hasta el momento actual

información demográfica significativa sobre el impacto que la presencia musulmana pudo tener sobre la población riojana en el momento de la conquista y mucho menos sobre la evolución demográfica en los siglos de dominio islámico. Por lo tanto, los datos, aunque indirectos, aportados por las fuentes cristianas, en este caso, monasteriales, son los primeros que podemos presentar como fiables.

Es evidente que la intención del escriba monástico no era la de hacer un estudio demográfico, pero a pesar de todo pensamos que los nombres que aparecen en la documentación corresponden a pobladores riojanos.

4. INTERPRETACIÓN

La importancia de estas primeras informaciones aportadas por los cartularios monásticos estriba en que todavía nos pueden aportar datos demográficos y sociales sobre el período anterior, porque todavía la influencia del nuevo poder político no ha eliminado totalmente sus huellas; y porque el movimiento de repoblación está iniciándose, pudiéndose detectar incluso en algunos casos a su procedencia, o los lugares iniciales de asentamiento.

Esto nos permite plantearnos como como ya hizo Antonio Ubieto, si en La Rioja se mantuvo con fuerza el mozarabismo durante los siglos de presencia musulmana, lo cual supondría que en La Rioja, durante los siglos VIII, IX y primeros años del X, no hubo ningún tipo de despoblación significativa. La mayor parte de la población riojana, en este supuesto, habría aceptado la presencia islámica y mantenido sus creencias y sólo una minoría, aunque significativa, se habría islamizado.

Esta interpretación, aunque discutible, podría explicar no sólo la riqueza de la tradición mozárabe de La Rioja, palpable en numerosos testimonios artísticos, tanto codicológicos como arquitectónicos, sino los datos demográficos aportados por el listado que presentamos, en el que 204 de los 365 pobladores riojanos documentados para el período que analizamos, hicieron un pacto, el 1 de diciembre del año 921, para elegir como abad a Pedro.

Otro interrogante en relación directa con el tema anterior se refiere a la islamización del territorio durante la dominación política musulmana. Este aspecto es muy difícil de analizar porque los antropónimos suelen estar sujetos a las modas, y esto, que podemos observar claramente en nuestros días, también puede ser extrapolable a períodos anteriores.

Me refiero a un aspecto que puede llamar la atención del listado que presentamos. Se trata de que 37 de los nombres de persona señalados son de origen árabe. Esta cifra asciende a 52 si contabilizamos también los patronímicos que aparecen en la documentación vinculados al antropónimo mediante la partícula "*ibn*", como "*Abdella ibn Mochacar*".

Aparentemente, nos están indicando islamización de la población, pero bien pudiera tratarse, simplemente, de una moda o de un mimetismo en relación con el poder político.

La cuantificación de estos datos nos estaría indicando que en los primeros 31 años de dominio político pamplonés en La Rioja, la presencia musulmana todavía era importante entre los propietarios riojanos y estaría en cifras cercanas al 30%.

En cuanto a la convivencia de cristianos, musulmanes y judíos, nada aporta la documentación respecto a estos últimos, o, al menos, no encontramos ninguna referencia expresa.

La presencia de los conquistadores y, especialmente, de los repobladores puede observarse también en la documentación. Si contabilizamos los 204 hombres que vivían en el Monasterio de San Pedro de Cárdenas en el año 921 junto con los 36 monjes o presbíteros que aparecen en el listado, podríamos concluir que 240 de los 365 pobladores documentados de La Rioja en el período 921-951 eran monjes, presbíteros o miembros del clero, es decir, un 65%.

Esta cifra tan elevada se reduciría de forma considerable si hiciéramos abstracción de esos 204 y nos centráremos en los 125 restantes. De esta manera, la presencia del estamento eclesiástico en La Rioja se reduciría a 36 personas, es decir, a un 28,8%.

Estas cifras son muy similares a las que hemos señalado de influencia islámica o mozárabe.

En cuanto a la repoblación de tipo civil también aparece representada en la documentación: 52 de los 125 riojanos tienen una antroponimia que podemos denominar cristiana.

5. FORMAS DE NOMINACIÓN

En cuanto a la forma de nominación de estas personas, podemos establecer varios grupos:

A) En primer lugar, 37 de ellos acompañan su nombre con un apellido de carácter patronímico, como *Enneco Sancionis*. La desinencia del patronímico suele terminar en *ez*, *iz*, *is*, o *uz*. En esta primera etapa, la presencia castellana parece muy equilibrada con la pamplonesa. No se observa todavía ninguna influencia especial de repoblación alto-pirenaica.

B) Otro grupo corresponde a las personas que aparecen documentadas exclusivamente con su nombre propio, sin ningún patronímico ni denominación que indique procedencia, oficio o situación familiar, como *Bellitus* o *Eximino*. Suponemos que son personas muy conocidas en su entorno o que habitan núcleos reducidos y que no consideran necesario utilizar el patronímico. Esta fórmula se emplea en 43 ocasiones.

C) Un tercer grupo, corresponde a las personas que aparecen documentadas con su nombre propio al que añaden un locativo de procedencia, como *Dulquit de Leza*. Se emplea en 3 ocasiones.

D) Un cuarto grupo es el de aquellos que aparecen en la documentación empleando el nombre propio al que añaden el patronímico y el locativo de procedencia. Sólo se emplea en una ocasión: *Garsea Enneconis de Galpenço*.

E) Un quinto grupo corresponde a los que aparecen documentados con su nombre personal, aunque añaden el oficio que desempeñan y por el que son conocidos en su comunidad, como *Abdella, presbiter*, o *Sarraci, ferrero*. Se emplea en 40 ocasiones.

F) Un sexto grupo se puede hacer con los que aparecen mencionados con su nombre, al que añaden una referencia familiar, como *Blasco frater Santio presbiter*. Se emplea sólo en una ocasión.

Como dato curioso, podríamos añadir que no hay ninguna mujer documentada entre los pobladores riojanos de este período.

6. LOCALIZACIÓN

En cuanto a la localización de estos pobladores riojanos, tenemos que indicar que viven en once núcleos de población, cifra, evidentemente, muy reducida y, por lo tanto, poco significativa. Estos núcleos, siguiendo una distribución por valles, son los siguientes: en el *Tirón*, Cerezo; en el *Najerilla*, Nájera, Cárdenas y Huércanos; en el *Iregua*, Viguera, Albelda, La Unión, Alberite y Varea; en el *Jubera*, afluente del *Leza*, Leza y Jubera.

7. CONCLUSIÓN

En conclusión, podemos afirmar podemos afirmar que en los primeros años de presencia política de un poder cristiano sobre La Rioja es posible observar todavía una presencia mayoritaria de la población que podemos calificar de autóctona, con fuerte influencia musulmana y mozárabe, que vendría a representar un 66% de la población documentada. Mientras que la población repobladora de procedencia castellana o pirenaica, aunque significativa, todavía no se ha impuesto demográficamente, suponiendo, solamente, un 33% de la población analizada.

8. LISTADO

Seguidamente adjuntamos el listado antes anunciado, indicando el número, el patronímico, la procedencia, la fuente documental -que se cita por las siglas de los cartularios tal y como las hemos señalado convencionalmente en la nota en que se citaron por primera vez- y la datación documentada según la crítica documental que consideramos más segura.

- 1 ABABTELA, VIGUERA, UB.CA.6, 931-EN.-11
- 2 ABABTELLA IBEN GODALFO, VIGUERA, UB.CA.6, 931-EN.-11
- 3 ABDELLA IBEN MOCHAOAR, TRICIO, UB.CA.5, 928-SEP.-20
- 4 ABDELLA PRESBITER, LA UNIÓN, UB.CA.7, 933-JUN-26
- 5 ABIALITE PRESBITER, VIGUERA, UB.CA.4, 917
- 6 ABLABEL, VIGUERA, UB.CA.6, 931-EN.-11
- 7 ABOFETHA, VIGUERA, UB.CA.9, 943
- 8 ABOLAZEN, ALBERITE, UB.CA.3, 925-EN.-5
- 9 ABOLMUNDAR PRESBITER, VIGUERA, UB.CA.6, 931-EN.-11
- 10 ABZI PRESBITER, VIGUERA, UB.CA.9, 943
- 11 ADEFONSUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
- 17 ADICA ABBA, S.PRUDENCIO, UB.CA.19, 950
- 18 ADTURRA, VIGUERA, UB.CA.6, 931-EN.-11
- 19 AGURINPHUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
- 20 ALARICUS MONACHUS, CÁRDENAS, (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
- 21 ALCALDE, HUÉRCANOS, UB.CA.10, 944-AGO-10
- 22 ALGIMIRUS MONACHUS, CÁRDENAS, (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
- 23 ALVARO EVEN ABAIUB, LA UNIÓN, UB.CA.7, 933-JUN-26
- 24 AMBRODIO, HUÉRCANOS, UB.CA.13, 947-EN.-30
- 25 AMBROSIUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
- 26 AMMATI MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
- 27 ANSERICUS PRESBITER, ALBERITE, UB.CA.3, 925-EN.-5
- 28 ANTONIUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
- 29 ARCHADIUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
- 30 ARDEBASCAR MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
- 31 ASTAUNAR, HUÉRCANOS, UB.CA.11, 945-MAR-21
- 32 ATILANUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
- 33 ATTI, LA UNION, UB.CA.7, 933-JUN-26
- 34 AUREOLUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
- 35 AURILOLO ABBATI, ALBELDA (S.MARTÍN) UB.CA.6, 931-EN.-11
- 36 AURIULPHUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
- 38 AZENARI MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
- 39 BEATUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
- 40 BEILA DE TOVIELLA, CEREZO, UB.SM.27, 940
- 41 BEILE MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
- 42 BELASCO PRESBITER, ALBERITE, UB.CA.3, 925-EN.-5
- 43 BELASCO FERRUZO, CEREZO, UB.SM.27, 940
- 44 BELASCO SANGIZ, HUÉRCANOS, UB.CA.11, 945-MAR-21
- 45 BELASCO CEMENONIS, VAREA, UB.CA.15,16, 947-NOV.-22
- 46 BELENDEMIR, VIGUERA, UB.CA.4, 917

- 47 BELLITA, HUÉRCANOS, UB.CA.10, 944-AGO-10
 48 BELLITUS, VIGUERA, UB.CA.6, 931-EN.-11
 49 BENEDICTUS, VIGUERA, UB.CA.6, 931-EN.-11
 50 BLASCO GALINDONIS, VIGUERA, UB.CA.6, 931-EN.-11
 51 BLASCO LAIANO, VIGUERA, UB.CA.6, 931-EN.-11
 52 BLASCO DONNIZ, JUBERA, UB.CA.8, 941
 53 BLASCO FRATER SANTIO PRESBITER, JUBERA, UB.CA.8, 941
 54 BLASCO MUNIOZ, HUÉRCANOS, UB.CA.13, 947, EN.-30
 55 BLASCO SANCIO, HUÉRCANOS, UB.CA.13, 947-EN.-30
 56 BRADILLA MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 57 BRADILLA PRESBITER, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 58 CARDELI CEMENONIS, VAREA, UB.CA.15.16, 947-NOV.-22
 59 CENTOLLE, CEREZO, UB.SM.27, 940
 60 CIPRIANUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 62 CISLA, VIGUERA, UB.CA.9, 943
 63 CHRISTOFORO MONACHUS, S.PRUDENCIO, UB.CA.19, 950
 64 DANIEL MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 66 DATO MONACHUS, S.PRUDENCIO, UB.CA.19, 950
 67 DEILLUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 68 DELAZA MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 69 DELILA MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 70 DELILLA MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 71 DELLITI MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 72 DERTUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 73 DIDACUS PRESBITER, VIGUERA, UB.CA.6.9, 931-EN.-11
 74 DIDAGO MONACHUS, CÁRDENAS, (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 75 DIDAGUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o, S. PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 76 DOMINICUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 77 DOMINUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 78 DONATUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 79 DONNUI MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 80 DULQUIT DE LEZA, JUBERA, UB.CA.8, 941
 81 DULQUITI MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 82 DULQUITUS ABBAS, ALBELDA (S.MARTÍN), UB.CA.9,18, 943
 83 DUTACO MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 84 EGAS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1 921-DIC.-1
 85 EITA FELES, CEREZO, UB.SM.27, 940
 86 EIZA, VIGUERA, UB.CA.6, 931-EN.-11
 87 EIZA IBEN GAMAR, VIGUERA, UB.CA.6, 931-EN.-11
 88 EIZA PRESBITER, VIGUERA, UB.CA.6, 931-EN.-11

- 89 EIZANI, VAREA, UB.CA.15.16, 947-NOV.-22
 90 ELLECA MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 91 ENDURA MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 95 ENDURA PRESBITER, ALBERITE, UB.CA.3 ,925-EN.-5
 96 ENECO SANZONIZ, ALBERITE, UB.CA.3, 925-EN.-5
 97 ENECO SANCIONIS, VIGUERA, UB.CA.1, 931-EN.-11
 98 ENECO SANCIONE, HUÉRCANOS, UB.CA.12, 945
 99 ENEGO MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 100 ENNECO MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 103 ENNECO SANGONES, JUBERA, UB.CA.8, 941
 104 ENNECO SANCIONIS, VAREA, UB.CA.15.16, 947-NOV.-22
 105 ENNECONIS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 106 ENNEGO SANTIONES, HUÉRCANOS, UB.CA.10, 944-AGO-10
 107 ETERALIS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 108 EVEN ABDERHAMAN, VAREA, UB.CA.15, 947-NOV.-22
 109 EXIMINO, VAREA, UB.CA.15.16, 947-NOV.-22
 110 EXIMINUS SACERDOS, NÁJERA, UB.SM.30, 943
 111 FALCON DE MARSELLA, VIGUERA, UB.CA.4, 917
 112 FALCON IBEN ADELSIO, VIGUERA, UB.CA.4, 917
 113 FECH IUDICE, HUÉRCANOS, UB.CA.12, 945
 114 FECHA EVEN MAZEROTH, LA UNIÓN, UB.CA.7, 933-JUN-26
 115 FELIX MONACHUS, CÁRDENAS, (M^o.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 116 FERREZUEL PRESBITER, VIGUERA, UB.CA.4, 917
 117 FLAGINIUS MONACHUS, CÁRDENAS, (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 118 FLAGINUS MONACHUS, CÁRDENAS, (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 119 FLORENTUS MONACHUS, CÁRDENAS, (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 120 FORTES, HUÉRCANOS, UB.CA.10, 944-AGO-10
 121 FORTIS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 122 FORTIS BALLESTARIO, LA UNION, UB.CA.7, 933-JUN-26
 123 FORTUN MANCO, VECARIA, UB.CA.4 ,917
 124 FORTUNATUS MONACHUS, CÁRDENAS, (M^o S.PEDRO) UB.CA.1, 921-DIC.-1
 127 FORTUNI GALENDONI, LA UNIÓN, UB.CA.7, 933-JUN-26
 128 FORTUNIO GALENDO, VAREA, UB.CA.15.16, 947-NOV.-22
 129 FORTUNIO MONACHUS, S.PRUDENCIO, UB.CA.19, 950
 130 FUNILLA SAIONE, CEREZO, UB.SM.27, 940
 131 GALINDONI MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 132 GALINDUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 133 GALISCO, HUÉRCANOS, UB.CA.11, 945-MAR-21
 134 GARCIA, CEREZO, UB.SM.27, 940
 135 GARSEA MONACHUS, CÁRDENAS, (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1

- 144 GARSEA ENECONIS, ALBERITE, UB.CA.3, 925-EN.-5
 145 GARSEA ENNECONIS DE GALPENÇO, JUBERA ,UB.CA.8, 941
 146 GARSEA, VAREA, UB.CA.15.16, 947-NOV.-22
 147 GARSIA PRESBITER, VIGUERA, UB.CA.6, 931-EN.-11
 148 GARSIA VALESTARIO, HUÉRCANOS, UB.CA.11, 945-MAR-21
 149 GAUDIO MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 150 GOMES VOCITATUR ANURA, LA UNIÓN, UB.CA.7, 933-JUN-26
 151 GOMESENDO BALLESTARIO, LA UNIÓN, UB.CA.7, 933-JUN-26
 152 GOMEZ MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 153 GOMEZ FRATRI ,ALBELDA (S.MARTÍN), UB.CA.7, 933-JUN-26
 154 GOMIZ MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 160 GOMIZ FERRUZO, CEREZO, UB.SM.27, 940
 161 GOMIZ LARRITIZ, HUÉRCANOS, UB.CA.10,13, 944-AGO-10
 162 GOMIZ SANCIO, VAREA, UB.CA.15,16, 947-NOV.-22
 163 GUDESTIUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 164 GUDUMERI, ALBERITE, UB.CA.3, 925-EN.-5
 165 GUITIER MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 166 GUMIZ MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 168 GUNDESALVUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 169 GUSTREMIRUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 170 GUTIER MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 171 GUTISLO MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 173 GUTISLO SCRIPTOR, ALBELDA (S.MARTÍN), UB.CA.9, 943
 174 HENDULLIUS, HUÉRCANOS, UB.CA.10, 944-AGO-10
 175 HERET PESCADOR, HUÉRCANOS, UB.CA.10, 944-AGO-10
 176 HERMENEGILDUS PRESBITER, CERVERA, UB.CA.18, 943
 177 HONORIUS MONACHU,CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 179 ILARIUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO) UB.CA.1, 921-DIC.-1
 180 INDURA COGNOMINATO FRUGAMIRO, JUBERA, UB.CA.8, 941
 181 INDURA, HUÉRCANOS, UB.CA.10, 944-AGO-10
 182 INFANS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.2, 921-DIC.-1
 183 IOANNES MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 188 IOHANNES MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 190 IOHANNES, HUÉRCANOS, UB.CA.13, 947-EN.-30
 191 IONAS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 192 IONCHI MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 193 IONTI MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 194 IRIOZ, VIGUERA, UB.CA.4, 931-EN.-11
 195 ISIDORUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 196 IUB ABBAS, HUÉRCANOS UB.CA.13, 947-EN.-30

- 197 IULIANUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 202 IUMIZ IBEN DONAT, HUÉRCANOS UB.,CA.12, 945
 203 IUNIZ PRESBITER, VIGUERA, UB.CA.9, 943
 204 IUSTUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 205 IUZEFUS ABORCHRI, LA UNION, UB.CA.7, 933-JUN-26
 206 IZHAUN, LA UNION, UB.CA.7, 933-JUN-26
 207 KARISSIMO MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 208 LABILA MONACHUS CÁRDENAS (M^o, S. PEDRO),UB.CA.1, 921-,DIC.-1
 209 LARRITI, HUÉRCANOS UB.CA.10, 944-AGO-10
 210 LAZARO PRESBITER, VIGUERA ,UB.CA.9, 943
 211 LAZARUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO) UB.CA.1, 921-DIC.-1
 212 LEC PRESBITER, VIGUERA, UB.CA.9, 943
 213 LUPERTUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 214 MANZO MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 215 MANZO, HUÉRCANOS, UB.CA.10, 944-AGO-10
 216 MAOYA MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 217 MARTINUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 219 MARUAN DE LEZA, JUBERA, UB.CA.8, 941
 220 MATERNUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 221 MAURELLUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 223 MAURICATUS, VIGUERA, UB.CA.4, 917
 224 MESCARIUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 225 MICHEL MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 226 MIRUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 227 MONNIO ASSURIZ ,CEREZO, UB.SM.27, 940
 228 MORIBEN FELIZ, HUÉRCANOS ,UB.CA.13, 947-EN.-30
 229 MORTERBEF IOENMOZ, HUÉRCANOS, UB.CA.12 , 945
 230 MUNII MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 231 MUNILON ,VIGUERA, UB.CA.6, 931-EN.-11
 232 MUNIO IBEMS HANNES ,VIGUERA, UB.CA.4, 917
 233 MUNIO MONACHUS, CÁRDENAS, (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 239 MUNIO ALBAROC, JUBERA, UB.CA.8, 941
 240 MUNIO, HUÉRCANOS, UB.CA.10, 944-AGO-10
 241 MUNIO BLASCUT, HUÉRCANOS, UB.CA.10, 944-AGO-10
 242 MUNIO GOMIZ, HUÉRCANOS, UB.CA.11, 945-MAR-21
 243 MUNIONI MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB,CA.1, 921-DIC.-1
 246 MUNIONI ABBAS, HUÉRCANOS, UB.CA.13, 947-EN.-30
 247 MUNIOZ ,HUÉRCANOS, UB.CA.12, 945
 248 MUNNIO MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 250 NEBRIDIUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1

- 251 NUNII MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 252 NUNNO GOMIZ, CEREZO, UB.SM.27 ,940
 253 NUNNU IOHANNE ,CEREZO, UB.SM.27, 940
 254 OBENCO MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 255 OLELZ MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 256 OLIMPIUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO) UB.CA.1 ,921-DIC.-1
 257 ORIOLUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o, S. PEDRO),UB.CA.1, 921-DIC.-1
 258 OROSO MONACHUS, CÁRDENAS (M^o, S. PEDRO),UB.CA.1, 921-DIC.-1
 259 OVECO ADOLFEZ, CEREZO, UB.SM.27 ,940
 260 OVEQUO MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO),UB.CA.1, 921-DIC.-1
 261 OVEZCHO MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 262 OZANDUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 263 PATERNUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 264 PELASCHO MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 265 PELASTO GALENDO, LA UNIÓN, UB.CA.7, 933-JUN.-26
 266 PETRI PRESBITERI, S.PRUDENCIO, UB.CA.19, 950
 267 PETRO ABBATI ALBELDA (S.MARTÍN), UB.CA.5, 928-SEP.-20
 268 PETRUS ABBA, CÁRDENAS, (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 269 PETRUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 271 POTENTIUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 272 OUINTILLA, VAREA, UB.CA.15,16, 947-NOV.-22
 273 RAPINATO HIBENKIRCIT, VIGUERA ,UB.CA.4, 917
 274 RAPINATO DE LEZA, LA UNIÓN, UB.CA.7, 933-JUN.-26
 275 RAPINATO MONACHUS, S.PRUDENCIO ,UB.CA.19, 950
 276 RAPINATUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 277 RATI, HUÉRCANOS, UB.CA.13 ,947-EN.-30
 278 RAUDAMUS, VIGUERA, UB.CA.4, 917
 279 RECESVINDUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 280 REXIMIRUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 281 ROMANUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 283 SANCIO MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 284 SANCIO GOMIZ ,CEREZO, UB.SM.27, 940
 285 SANCIO ENECONIS, JUBERA, UB.CA.8, 941
 286 SANCIO GUDUMERIZ, VIGUERA UB.CA.9, 943
 287 SANCIO ACENAR, HUÉRCANOS, UB.CA.12, 945
 288 SANCIO URTA, VAREA, UB.CA.15.16, 947-NOV.-22
 289 SANCIVS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 290 SANTIO MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO) UB.CA.1, 921-DIC.-1
 291 SANTIO PRESBITER, JUBERA, UB.CA.8, 941
 292 SANTIUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1

- 293 SANZOBELLE MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 294 SANZONI MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 295 SARRACENUS, VIGUERA, UB.CA.6, 931-EN.-11.
 296 SARRACI FERRERO, HUÉRCANOS, UB.CA.10, 944-AGO-10
 297 SARRACINI MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 298 SARRACINO MONACHUS, S.PRUDENCIO, UB.CA.19, 950
 299 SCAPA MONACHUS, CÁRDENAS (M^o, S. PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 300 SCEMENUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 301 SCIPIO, VIGUERA, UB.CA.6, 931-EN.-11
 302 SEBASTIANUS, MONACHUS CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 303 SEMENIO ALBACHALE, HUÉRCANOS, UB.CA.10, 944-AGO-10
 304 SEMPRONIUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 305 SERENUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 307 SESUDUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 308 SESULDUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 309 SIGIBERTUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 310 SIGINANDUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o, S. PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 311 SISEBUTUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 312 STABILIS ABBA, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 313 STEFANO MONACHUS, S.PRUDENCIO, UB.CA.19, 950
 314 STEPHANUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o, S. PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 316 STRULPHUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 317 STRUPHUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 318 SUMNA MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 319 SUNNA MONACHUS, CÁRDENAS (M^o, S. PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 320 TEILLO MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 321 TELLO MONACHUS, CÁRDENAS (M^o, S. PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 323 TELLU ,HUÉRCANOS ,UB.CA.10, 944-AGO-10
 324 TELLUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 325 TRASERICUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o, S. PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 326 TUDEMIRO EPISCOPO, NÁJERA, UB.CA.10.11.12.13.15.16, 944-AGO-10
 327 TUDEMIRO EPISCOPO, NÁJERA, 18.19, 944-AGO-10
 328 UBANCIO ENENCONIS, VAREA, UB.CA.15.16, 947-NOV.-22
 329 UGGAUNAR ,HUÉRCANOS, UB.CA.11, 945-MAR-21
 330 ULAQUIDE ,CEREZO, UB.SM.27, 940
 331 UNTRO MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 332 UZANCO DE REFOIO ,CEREZO, UB.SM.27, 940
 333 UZANNAR, HUÉRCANOS, UB.CA.10, 944-AGO-10
 334 VAGODA, VIGUERA ,UB.CA.9, 943
 335 VAHALUL MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1

- 336 VALDOMIRUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S. PEDRO),UB.CA.1, 921-DIC.-1
 337 VALENTINI PRESBITER, LA UNIÓN, UB.CA.7 933-JUN.-26
 338 VALENTINUS PRESBITER, JUBERA,UB.CA.8, 941
 339 VALERIUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S. PEDRO),UB.CA.1, 921-DIC.-1
 340 VELASCO ,VIGUERA ,UB.CA.4, 917-925
 341 VELASCO MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 344 VELASCO GOMIZ, HUÉRCANOS, UB.CA.10, 944-AGO-10
 345 VELASCO DONNIZ, BAGIBEL, UB.CA.20.25, 950
 346 VELASCUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 347 VELLAKO MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 348 VERENGID HELID, VIGUERA ,UB.CA.6, 931-EN.-11
 349 VICENTII MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S. PEDRO), UB.CA.1,921-DIC.-1
 350 VIGILA SCRIBA ,ALBELDA (S.MARTÍN), UB.CA.19, 950
 351 VIMARE MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 352 VINCENTI MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 353 VINCENTI ABBATI, CEREZO, UB.SM.27, 940
 354 VINCENTII PRESBITER ,VIGUERA, UB.CA.9, 943
 355 VINCENTIO MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 356 VINCENTIUS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 357 VINCENTIUS PRESBITER, VIGUERA, UB.CA.6, 931-EN.-11
 358 VITALIS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 359 VIVAS IBEN AMARA, VIGUERA, UB.CA.6, 931-EN.-11
 360 ZACHARIAS MONACHUS, CÁRDENAS (M^o S.PEDRO), UB.CA.1, 921-DIC.-1
 362 ZAID, HUÉRCANOS UB.CA.13, 947-EN.-30
 363 ZANI, HUÉRCANOS, UB.CA.13, 947-EN.-30
 364 ZECRI, HUÉRCANOS, UB.CA.13, 947-EN.-30
 365 ZITRI PRESBITER ,HUÉRCANOS, UB.CA.13, 947-EN.-30